

subasta se deberá abonar dicho importe tres (3) días hábiles antes del comienzo de la misma, en la cuenta perteneciente a estos autos n° 6206-5815451, CBU: 0140437527620658154516. Este depósito en garantía que deberá ser acreditado ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Bahía Blanca, debiendo adjuntarse el comprobante de depósito y el código otorgado por el Registro correspondiente. Cuando el ofertante no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas le serán devueltas por transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. La comisión de la Martillera, es del 3 % a cargo de la parte compradora, con más el 10 % de aporte sobre la misma, también a cargo del comprador (art. 55 de la Ley 10973 y art. 26 del decreto ley 7543/69). Quien resulte comprador deberá abonar el estampillado de ley y el estado parcelario (argumento art. 21 b.1- de la ley 14.357). Asimismo deberá acreditar dentro de los cinco (5) días de finalizada la subasta: a) el depósito del 10 % del precio de la subasta en carácter de seña (monto que se deducirá del importe del depósito en garantía) y b) comisión y aportes de la martillera; todo ello podrá acreditarlo mediante escrito judicial o en la audiencia de adjudicación oportunidad en la que deberá acompañar las boletas pertinentes, documento que acredite su identidad y deberá constituir domicilio procesal. Saldo de precio: Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo del precio en la cuenta judicial n° 6206-5815451, CBU: 0140437527620658154516, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario será declarado postor remiso (art. 585 del CPC). La venta se realiza en las condiciones en que se encuentra. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de derechos. Audiencia de adjudicación del art. 38 de la Ac. 3604 SCJBA: Fijada para el 26 de diciembre de 2025, a las 12:00 hs. Acreditación de postores: hasta 72 hs hábiles previas al inicio de la Subasta, se deberá acreditar el carácter de postor al correo electrónico subastas-bb@scba.gov.ar. Bahía Blanca. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

oct. 24 v. oct. 28

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREZ OSCAR Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, secretaria única a cargo del Dr. Martín Ezequiel Rivas, sito en Avda. Mitre 2615, tercer piso, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda (Edificio Polo Judicial), Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. De Ahorro para fines determinados c/Perez Oscar y otro/a s/Ejecución prendaria" (Expte. N° AL-25666-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Onix Joy 5P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Chevrolet N°JTV001110 Chasis: Chevrolet N°9BGKL48T0KG170797, Blanco, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2018, Dominio: AD216HI, comenzando la puja EL DÍA 6/11/2025 A LAS 11 HS. FINALIZANDO EL DÍA 19/11/2025 A LAS 11 HS. Exhibición: 29/10/2025 de 10 a 14 hs en el depósito sito en la calle Homero n° 1331 de la CABA y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=XOOZ_FxJhXQ Base: \$4.000.000 Depósito de garantía: \$200.000 Seña: 30 % del precio de compra. El depósito de garantía no integra la seña. Comisión: 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se encuentra autorizada la compra en comisión del bien, ni la cesión de la documentación objeto de la presente. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Avellaneda Cuenta N° 540.693/4 CBU N° 014-0024-3-27-5026-540-693-4-5 CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 11/12/2025 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante de pago del saldo de precio en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del CPCC. Deudas al 1/10/2025: Patentes ARBA: \$749.170. Infracciones PBA: No registra y CABA: \$479.106. Hágase saber que las deudas que correspondan al bien subastado, ya sean en concepto de patente y/o de infracciones de tránsito serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador, ello conforme lo dispuesto en el art 43 de la Ley de Prenda con Registro. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit del ejecutado: 20-16932155-9.- Avellaneda, octubre de 2025.

oct. 27 v. oct. 28

ROSTAN SUSANA ADELA Y OTRO C/ZARATE DIOSMIRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 de La Plata, partido judicial La Plata hace saber por 2 días en los autos caratulados "Rostan Susana Adela y otro c/Zarate Diosmira s/Ejecución hipotecaria" exp. 710729-1999 que el martillero Hugo Alberto Lamonega, mat. 4297 DNI 5412200, con domicilio en calle 5 n° 470 1/2 te 2215395247 subastará en forma electrónica un bien sito en calle 138 entre 40 y 41 de la ciudad de La Plata nomenclatura catastral C 3 SEC B CH 44 MAZ 44A PA 18 superficie 600m2 superficie edificada 37m2 par 164.008-055 estado ocupado base \$312.263 deposito de garantía \$15.613 -comisión del art 43 de la Ley de Prenda con Registro. La subasta será EL 1 DE NOVIEMBRE 10 HS. en forma electrónica por medio del portal de subastas electrónicas. Exhibición día 27 de 10 a 12 hs., la adjudicación la determinara el juzgado. La Plata, septiembre de 2025.

oct. 27 v. oct. 28

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 12726/12970 T MODIF. C/MELO CARLOS